

## “EDIFICIOS ALHAMA, S.A.”

El Consejo de Administración, celebrado el día 27 de julio de 2020, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 25 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas en Madrid, calle Zurbano 76, 1º, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

1º.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2019. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

2º.- Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

3º.- Información a la Junta acerca de la adaptación legislativa de los manuales de prevención de delitos.

4º.- Ruegos y preguntas.

5º.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, desde la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y la restante documentación acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 27 de julio de 2020. La Secretario no Consejero del Consejo de Administración. D<sup>a</sup> Margarita Soguero Ferrando

